



COMISIÓN ROL DE LA SISS Y DE ECONSSA, EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUAS DEL VALLE

**Legislatura N° 363
Sesión 1ª, ordinaria
Martes 08 de septiembre de 2015**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 12.049 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual informa que la Sala ha aprobado la solicitud de 50 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora de la forma en que la Superintendencia de Servicios Sanitarios ha ejercido sus facultades fiscalizadoras respecto de los problemas generados por la empresa Aguas del Valle en el tratamiento y distribución de agua potable en la región de Coquimbo, y el rol de ECONSSA, empresa pública que debe controlar el cumplimiento de los contratos de concesión entre el Estado y empresas operadoras privadas en este ámbito. Establece un plazo no superior a noventa días para que la Comisión rinda su informe y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2.- Oficio N° 12.079 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual la Sala acordó integrar la Comisión Especial Investigadora de Servicios Sanitarios Empresa Aguas del Valle e informa los nombres de los señores diputados integrantes de dicha Comisión.

- Sr. Miguel Ángel Alvarado.
 - Sr. Pedro Browne.
 - Sr. Felipe De Mussy.
 - Sr. Gonzalo Fuenzalida.
 - Sr. Sergio Gahona.
 - Sr. Luis Lemus.
 - Sr. Daniel Núñez.
 - Sra. Yasna Provoste.
 - Sr. Jorge Rathgeb.
 - Sr. Alberto Robles.
 - Sr. Renzo Trisotti.
 - Sr. Cristián Urízar.
 - Sr. Matías Walker.
-